

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



| | | | |
|--|--|--|--|
| Póliza Nro. 1506000778 | | Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS) | |
| Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA | | R.U.C. o C.I. 80009721-1 | |
| Domicilio: AVDA. IRRAZABAL E/SGTO. REVERCHON Y CPTAN. CABALLERO | | Localidad: ENCARNACIÓN | |
| Tomador: BOGADO VALLEJO, EMILIO EDUARDO | | R.U.C. o C.I. 206.053 | |
| Domicilio: Barrio San Isidro | | Localidad: ENCARNACIÓN | |
| Fecha de Emisión 27/11/2024 | Vigencia Desde las 00:00 hs de 18/11/2024 | Vigencia Hasta las 24:00 hs de 23/12/2025 | Plazo en días 400 Gs. Capital Máximo Asegurado. 36.604.244 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|------------------------------------|------------------|
| Prima | 909.091 |
| I.V.A. s/Prima | 90.909 |
| Premio | 1.000.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 1.000.000 |

Quando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|--------------------------|------------|------------------|
| Monto financiado Gs.: | | 1.000.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 27/11/2024 | 1.000.000 |
| TOTAL | | 1.000.000 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS


VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION


LUIS BARRIOS
GERENTE TECNICO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0006 | Res.S.S|Nº 312/98 |Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 | Tel: 490068



Código de
Seguridad:



6104648024

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AVDA. IRRAZABAL 5/SGTO.REVERCHON Y CPTAN.CABALLERO, ENCARNACIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 36.604.244.- (Guaraníes: treinta y seis millones seiscientos cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BOGADO VALLEJO, EMILIO EDUARDO , con domicilio en Barrio San Isidro, ENCARNACIÓN-PARAGUAY

"EL TOMADOR", por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato de Obras, que se especifica a continuación:

Anticipo Financiero: Contrato N° 62/2024 "Construcción de Baños Sexados E Inclusivos En Esc. Bas. N° 3152 Y Col. Nac. María Auxiliadora - Barrio Santa María del Distrito de Encarnación - Plurianual". ID N° 451.155

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja N° 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE